



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

En cumplimiento a los numerales Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto y Cuadragésimo Sexto incisos b) y d) de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

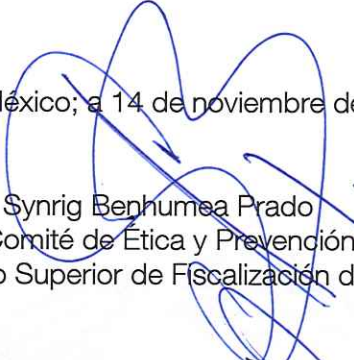
Al desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, que tendrá verificativo el día viernes 22 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del edificio central del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicado en Calle Mariano Matamoros, número 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 50000.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de la existencia de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de Asuntos para los cuales fue citado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
 - 3.1 Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;
 - 3.2 Informe de los resultados obtenidos en la aplicación del Cuestionario para la Evaluación Diagnóstica acerca de la percepción que tienen las Personas Servidoras Públicas del OSFEM, respecto al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del OSFEM;
 - 3.3 Presentación de la Política de Integridad, por parte del Subcomité;
 - 3.4 Dar a conocer al Comité de Ética a las personas servidoras públicas a las cuales se propone para el otorgamiento de reconocimientos; e,
 - 3.5 Informe de las denuncias recibidas derivadas del incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
4. Resumen de Acuerdos adoptados por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, e Informe del estado que guardan los Acuerdos aprobados en las sesiones anteriores.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de Sesión.

Reciba un respetuoso saludo.

Toluca, México; a 14 de noviembre de 2024


Synrig Benhumea Prado
Secretario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto
de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México